



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. IEDF-INV-19/13

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas del día veinticinco de noviembre de dos mil trece, se reunieron en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal ubicado en el edificio marcado con el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, los servidores públicos y los concursantes que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo la **presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica del Concurso por Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores No. IEDF-INV-19/13, relativo a la adquisición de las renovaciones de las licencias de los Sistemas de detección y prevención de intrusos IPS, Control de páginas websense y Antivirus kaspersky, solicitados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos del Instituto.**-----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL D.F.

RAÚL ALEJANDRO FUENTES CÁRDENAS
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS.

EDUARDO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS.

ROCÍO MENDOZA CRUZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

LUIS FERNANDO PECH SALVADOR
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE
SERVICIOS INFORMÁTICOS

ESTEBAN RAMÓN RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL

CELSO MARIO HERNÁNDEZ BARAJAS
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES:

ALEJANDRA ROSALES AGUILAR
ENRIQUE GUTIÉRREZ MALDONADO



Instituto Electoral del Distrito Federal

Secretaría Administrativa

Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

JESÚS CRUZ ESPINOZA
SOFTWARE EXPRESS, S.A. DE C.V.

MANUEL ALEJANDRE RAMÍREZ
ZEKNAS, S.A. DE C.V.

SILVIA MALDONADO GARCÍA
MAC COMPUTADORAS DE MORELOS, S.A. DE C.V.

MARÍA ELISA PÉREZ FERNÁNDEZ
ONLINET, S.A. DE C.V.

El C. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación.

Posteriormente, señaló que con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal; los numerales 23, 27 inciso b), 28 primer párrafo, 37, 48, 51 párrafo primero y 52 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal (Lineamientos), se emitieron 24 invitaciones a igual número de participantes las cuales fueron entregadas en los domicilios correspondientes.

En presencia de los representantes de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, la Contraloría General, la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y los concursantes que presentan propuestas, con fundamento en el numeral 43 fracción I de los Lineamientos antes referidos, se señala que solamente se procederá en este acto a la revisión cuantitativa de los documentos y propuestas que contienen los sobres presentados por los concursantes participantes.

Se verificó que las propuestas presentadas incluyeran el total de la documentación legal administrativa, técnica y económica requerida en las bases, de cuya revisión se determina lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA	
CONCURSANTE	SE DA POR RECIBIDA CUANTITATIVAMENTE
ALEJANDRA ROSALES AGUILAR	SI
SOFTWARE EXPRESS S.A. DE C.V.	NO
ZEKNAS, S.A. DE C.V.	NO
MAC COMPUTADORAS DE MORELOS S.A. DE C.V.	NO
ONLINET S.A. DE C.V.	SI

La empresa SOFTWARE EXPRESS S.A. DE C.V. no cumple con el punto 3, segundo párrafo ya que todos los documentos expedidos por el concursante para los apartados 3.1, 3.2 y 3.3 de las bases, no señalan el número de concurso. No cumple con el punto 3.1 inciso C) al no presentar original de la identificación de la persona a la que le otorgan el poder para la entrega de las propuestas y participe en las diversas etapas del concurso, por tales motivos con fundamento en el numeral 43, fracción I de los Lineamientos y el punto 8 primer párrafo de las



Instituto Electoral del Distrito Federal

Secretaría Administrativa

Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

bases, se desecha su propuesta. -----

La empresa ZEKNAS, S.A. DE C.V., no cumple con el punto 3.1 inciso D), por no presentar copia y original para cotejo de los estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) al 30 de septiembre de 2013 ni copia de la cédula profesional del contador público. No cumple con el punto 3.1 Inciso G) no presenta copia de la Inscripción en el R.F.C. o Cédula Fiscal actualizada. No cumple con el punto 3.3 al no presentar la garantía de formalidad de la propuesta económica, por tales motivos con fundamento en el numeral 43, fracción I de los Lineamientos y el punto 8 primer párrafo de las bases, se desecha su propuesta. -----

La empresa MAC COMPUTADORAS DE MORELOS S.A. DE C.V. no cumple con el punto 3, segundo párrafo ya que todos los documentos expedidos por el concursante para los apartados 3.1, 3.2 y 3.3 de las bases no señalan el número de concurso. No cumple con el punto 3.1 inciso C) al no presentar carta poder solicitada en el Formato II. Carta Poder Simple. -----

Derivado de lo anterior, con fundamento en el punto 15.1 inciso B) de las bases del presente concurso se declara desierto el mismo, al haberse realizado la revisión cuantitativa de los requisitos legal, administrativo, técnico y económico no se cuenta con por lo menos tres concursantes que hayan cumplido con todos los requisitos solicitados. -----

En este acto se hace entrega a los concursantes los originales de identificación oficial vigente y de los estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) toda vez que han sido cotejados dichos documentos con las copias que quedan en el expediente de este procedimiento. -----

Se hace mención que los representantes de la Contraloría General y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos únicamente asisten para verificar que el procedimiento se lleve a cabo de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan la revisión realizada a la documentación y a las propuestas presentadas, siendo responsable de ésta la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. -----

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto siendo las dieciséis horas del mismo día que se celebró. Se firma la presente acta al margen y al calce por todos los que en este acto intervinieron. -----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

RAÚL ALEJANDRO FUENTES CÁRDENAS
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

ROCÍO MENDOZA CRUZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS



LUIS FERNANDO PECH SALVADOR
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE
SERVICIOS INFORMÁTICOS

ESTEBAN RAMÓN RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL

CELSO MARIO HERNÁNDEZ BARAJAS
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES:

ALEJANDRA ROSALES AGUILAR
ENRIQUE GUTIÉRREZ MALDONADO

JESÚS CRUZ ESPINOZA
SOFTWARE EXPRESS, S.A. DE C.V.

MANUEL ALEJANDRE RAMÍREZ
ZEKNAS, S.A. DE C.V.

SILVIA MALDONADO GARCÍA
MAC COMPUTADORAS DE MORELOS, S.A. DE C.V.

MARÍA ELISA PÉREZ FERNÁNDEZ
ONLINET, S.A. DE C.V.

[Handwritten signatures and initials on horizontal lines]

[Large handwritten signature on the right margin]